

petición de las disposi-  
ciones oportunas para  
remediarlas. De Real  
orden lo digo a V<sup>s</sup> para  
su conocimiento y efectos  
consecuentes."

Y lo traslado a V<sup>s</sup>  
para conocimiento de  
la Sociedad que aun sig-  
namente preside espe-  
rando que ella, siem-  
pre ansiosa de contri-  
buir con sus luces y  
útil experiencia al de-  
sarrollo y fomento de  
la agricultura, uno de  
los principales objetos  
de su sabio instituto y  
la primera y más fe-  
cunda fuente de nuestra  
riqueza pública, no per-  
dará la propicia oca-  
sion que se le presen-  
ta de dispensar un  
grande beneficio al  
país de que se ha

